

» OPINA:

Esther Saavedra Vela

Congresista de la República



Necesitamos una reforma electoral verdadera y de fondo

Los temas de la institucionalidad y fortalecimiento de los partidos políticos y de las modificaciones que hagan más democrático el sistema electoral, son vitales para la democracia y deben ser prioritarios en la agenda del Congreso. Lamentablemente las propuestas de la Comisión de Constitución, y de la mayoría de partidos (Gana Perú, Fujimorismo, APRA y PPC), no implican reformas sustanciales. Son dictámenes limitados, con modificaciones de forma que no recogen los temas fundamentales, por el contrario ratifican viejos vicios que debilitan la relación de los partidos con la ciudadanía, o hacen que nuestro sistema electoral tenga grandes foros para el ingreso de recursos económicos vinculados al narcotráfico o a personas con pasado oscuro.

Por ejemplo, en el dictamen que modifica la Ley de Partidos Políticos se dice que los candidatos y autoridades partidarias pueden ser elegidos en reuniones de delegados. Lamentablemente muchas veces esos eventos no tienen real representación. La elección de los dirigentes y de los candidatos es una causa de la división de los partidos y de su fragilidad institucional. Si no hay una democracia efectiva interna no hay partidos reales; y si no hay partidos reales el sistema democrático se vuelve un cascarón sin contenido, y eso es lo que hoy tenemos.

que participan todos los militantes e incluso los no militantes, los simpatizantes y amigos. El proyecto debería incluir en la elección de las autoridades partidarias y de candidatos el principio de "un militante un voto". Todos los militantes deben elegir a su secretario general, a su presidente (a) y por supuesto a todos sus directivos, eso es para mí un partido real. Cuando no se elige de esa manera a los dirigentes partidarios, se tiende a generar una cúpula que termina actuando de espaldas a las bases, mi experiencia en el nacionalismo así me lo ha mostrado. Eso debilita a los partidos desde sus cimientos, los divide, genera clientelismo, y hace que nuestra democracia sea débil y poco confiable.

De la misma manera todos los candidatos, postulantes a regidores, alcaldes, consejeros, presidentes regionales y por supuesto al congreso y a la plancha presidencial, también deben ser elegidos en votación universal secreta y directa, en una elección abierta organizada por la ONPE. Todas las elecciones internas de los partidos deben ser supervisadas y apoyadas por la ONPE. Es decir, no solo tener asistencia técnica, sino ser organizadas y supervisadas por la ONPE. Eso debería estar claramente establecido en la Ley y lamentablemente no lo está.

Por el contrario, se trata el tema del financiamiento y se coloca una

este año, fondos a los partidos. Es decir no se democratiza los partidos, pero se le transfiere recursos económicos. Es bueno que el Estado financie a los partidos, pero esto debe producirse luego de una efectiva democratización y transparencia en su uso. No me parece compatible que se mantenga la vigencia de las cúpulas partidarias y se les transfiera recursos económicos. Esto va a ser un baldazo de agua fría para el país.

La propuesta de aumentar el número de la cuota de candidatos invitados, es darle nuevamente mayor poder a una cúpula partidaria que pone candidatos por encima de sus propias bases y eso no es bueno.

En el mismo sentido la propuesta no toca uno de los problemas centrales: La propaganda electoral. Uno de los más grandes problemas existentes es la influencia de los grupos económicos en las campañas. Esta presencia se manifiesta centralmente en el "apoyo" que se brinda a los grupos políticos en el financiamiento de la publicidad en los medios de comunicación.

Las campañas en los medios cuestan millones de soles. Por eso, debería incluirse una expresa prohibición para el uso de los avisos pagados en radio y televisión en las campañas electorales. Esto no es algo nuevo, ya está así presente en diversas legislaciones de países europeos y también latinoamericanos. Lo único que existe, en estos países, es propaganda radial y

organismo electoral, lo que nosotros denominamos "franja electoral". Una disposición de este tipo cambiaría el tipo de campaña electoral y obligaría a que los candidatos caminen más por la jurisdicción donde candidatean. Una norma así, ayudaría a eliminar la presencia de los grupos de poder económico en las campañas.

Un segundo tema importante es la alternancia de género en las listas electorales. La experiencia muestra la importancia de promover la presencia de mujeres en las diversas instancias y poderes. Debe existir alternancia en las listas municipales, regionales, al Congreso y en la propia fórmula presidencial. La alternancia de género es central para que las elecciones sean realmente democráticas.

La eliminación del voto preferencial tiene que estar condicionada y vinculada a las elecciones universales, secretas y directas en cada uno de los partidos. Por último, hay temas como el de la "silla vacía", prohibir que los candidatos con sentencia sobre corrupción o narcotráfico puedan postular. Esos son temas que deben estar en la norma, pero nada de ello está en el dictamen que está en la Orden del Día del Pleno del Congreso.

Desde Dignidad y Democracia vamos a poner en la mesa estos temas de fondo. Esperamos y aspiramos que el debate sea de cara al pueblo, al país.